MONTEVIDEO — Miércoles 7 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,631

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA [illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS [illegible]
AGENTES [illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 7—Respecto á la crisis ministerial nada nuevo ocurre. *La Prensa* opina que la crisis es un hecho; está suspendida ó aplazada á plazos cortos, que puede estallar de un momento á otro. El gabinete está dividido en tres partes.

Agrega *La Prensa* que la crisis, tal como está hoy, es inevitable saliendo Quintana ó Romero [illegible] de sus colegas. Anchorena acompañará [illegible] de la República.

[illegible] la solucion proyectada en esta capital de la cuestion electoral de Corrientes. El ministro de la guerra [illegible] el proyecto por el Presidente de la República [illegible] del ejército.

—Salió anoche para Santiago del Estero el señor Manuel Gorostiaga, candidato á senador nacional por esa provincia.

—Ayer se ocurrió haber aparecido aquí un buque [illegible] que no pertenecía al número de los salvados conjuntamente con Funes. [illegible] Fortini y dos compañeros [illegible] del barril, preguntó á qué nave pertenecían [illegible]

[illegible]

—La comision de presupuesto terminó su despacho.

[illegible]

—Dícese que el comodoro Uturbey [illegible]

[illegible]

—El ingeniero Ringuelets renunció la administracion del ferrocarril de Chilecito.

—La cuestion del *buque fantasma* toma un giro importante. El procurador general de la nacion opina se debe requerir al contratista exprese en qué país, en qué astillero y en qué época fué contratada por él la construccion del buque.

En caso de no contestar á satisfaccion del país, pedirle dentro de tercero dia la devolucion al Tesoro de las sumas indebidamente retenidas, mas los intereses devengados. Si la devolucion no se cumpliese, los antecedentes se remitirán al juez del Crímen para el enjuiciamiento por defraudacion á Franconi.

—Descubrióse la circulacion de billetes falsos de 10 pesos. Son bastante parecidos á los legítimos.

—La Cámara de Diputados provincial sancionó el proyecto acordando al Banco Hipotecario moratoria por cuatro años y desde el próximo el canje de bonos por cupones. El Banco no podrá cobrar á sus deudores durante ese tiempo interés punitorio. Es un despojo incalificable. Solo salen beneficiados los deudores.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 7 El alto comercio del Rosario presentará una solicitud al ministro de Hacienda, pidiendo el nombramiento de Manuel Sojo para administrador de aquella aduana.

—La compañía Fives Lille, constructora del ferrocarril á Tucuman piensa inaugurar la obra en Febrero.

—Los tribunales acaban de fallar el valioso pleito instaurado en esa por don José Martinelli representante de la Compañía Nacional de Crédito contra Meliton Panelo, representante de la empresa de Tranvías por valor de 700 000 pesos.

—En la sesion del Senado del viérnes quedará terminada la reforma de la ley de aduana.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 7—El Senado aprobó ayer el proyecto de proteccion á la remolacha.

—El presidente de la Direccion General de los ferro-carriles, doctor Araoz, renunció.

—La Comision del presupuesto de la Cámara de Diputados modificó el proyecto de presupuesto del ministro de la Guerra. Limita el ejército permanente de la nacion á 10,600 hombres en lugar de 15,000 proyectado ó sea 12 regimientos de infantería, 4 de artillería, 9 de caballería y 1 de ingenieros. Sin embargo, los gastos del presupuesto serán aumentados en 1.856,798 pesos con relacion al vigente.

—El comisario de Inmigracion Juan A. Alsina ha sido suspendido hasta tanto no termine la investigacion de la oficina de tierras y colonias.

—El nuevo ministro en Chile, doctor Quirno Costa, llevará como agregado militar un oficial de marina.

—Miguel J. Rodriguez, contador mayor de la nacion, ha sido suspendido por asuntos de servicios.

—El interventor nacional en Santiago dará un decreto prorrogando hasta el 25 del corriente las elecciones.

—La cámara de diputados provincial aprobó ayer un proyecto acordando al Banco Hipotecario una nueva moratoria de cuatro años, suspendiéndose durante ese tiempo el canje de bonos por cupones.

Los servicios que adéudanseles podrán hacerse en bonos ó cupones, con excepcion de la comision que será en efectivo.

El banco no podrá cobrar á los deudores morosos interes hasta tanto establézcase el pago normal de los intereses de cédulas.

—A mas de los 200.000 pesos recibidos por la construccion del buque nunca entregado al señor Franconi deberá pagar 40.400 pesos de intereses por mora.

París, 6—El gabinete formado por el señor Ribot tuvo hoy su primera reunion, aprobando el plan de política del ministerio.

Le Journal des Debats dice que el país experimenta un sentimiento de regeneracion á la terminacion de la crisis y expresa la esperanza de que el nuevo ministerio mantenga una direccion mas firme que la de su antecesor.

Bruselas, 6—La conferencia monetaria [illegible] sus sesiones y continuará la discusion del informe de la Comision que examina el plan de Rothschild.

Túnez, 6—Llegó esta mañana una fragata francesa conduciendo á bordo el cadáver del cardenal Lavigerie, que falleció en Argel.

Santiago de Chile, 6—La publicacion del protocolo Errázuriz-Bacourt desvaneció las alarmas exageradas propaladas por la prensa de Lima.

El Gobierno acordó [illegible] á Francisco Bustamante y á la Compañía [illegible] del Ferrocarril Trasandino por Antuco.

Ha sido muy bien recibido en los círculos políticos y sociales el nombramiento del doctor Quirno Costa para ministro en Chile.

París, 5—Ha partido ayer de Marruecos con destino á esta ciudad el conde de [illegible], representante de Francia en aquel imperio.

Lóndres, 5—Se ha declarado el hambre mas cruel en [illegible].

El Gobierno no hace nada por aliviar esa situacion desgraciada.

Se tienen noticias de serios desórdenes ocurridos en Liverpool el viernes último. Con objeto de reprimirlos, bajó á tierra la marinería de los buques de la armada surtos en el puerto.

Lóndres, 5—Grandes nevadas han caido por el Sud de Gales.

Las tormentas que hanse desencadenado al Norte de Escocia continúan, y el tráfico de los ferrocarriles se halla interrumpido.

Bruselas, 5—Sir C. Fremantle, con el propósito de reabrir el debate del plan Rothschild, ha presentado un proyecto [illegible]

[illegible]

Lóndres, 5—[illegible] casa de moneda de Inglaterra [illegible]

Bruselas, 5—Hasta ahora la conferencia ha tratado los asuntos [illegible]

[illegible] cipales hombres de finanzas cuando dijo que el oro triunfaría aun en los Estados Unidos.

Paris, 5—Los hechos ocurridos en la semana precedente demuestran que el escándalo de revelar los asuntos de la compañía del canal de Panamá ha sido obra exclusiva de M. Drummont, autor de *La France Juive* y principal instigador del antisemitismo en Francia.

Drumont sostiene que el veneno que destruye á Francia es la institucion judía, y así se explica por qué ataca tan duramente al conde de Lesseps.

Lóndres, 5—Los parnellistas tendrán seguramente, ocasion de regocijarse en el caso de Michael Davitt, contra cuya eleccion para miembro del parlamento, por el distrito de North Meath, se ha presentado á la Corte una peticion, en la que solicitan sea declarada nula, porque los clericales han ejercido coaccion contra los electores en ese acto.

Se espera que los jueces, una vez que hayan invalidado esa eleccion, apercibirán al obispo Nulty de Meath y á varios sacerdotes de esa diócesis, como culpables del delito de coaccion.

Bruselas, 5—*La Reforma* publica una carta de Roma, fechada Octubre 21, en la cual se confirman oficialmente las noticias del masacre de la expedicion mandada por los capitanes Jacques y Joubert.

San Petersburgo, 5—El gobernador de la provincia de Veronezt ha pedido al Gobierno imperial 5:000.000 de rublos con los cuales comprará alimentos para las poblaciones que sufren del hambre.

El gobernador de Toula pide 200 000 rublos con el mismo objeto.

La prensa es obligada á guardar silencio respecto del hambre, pero se sabe que las provincias de Voronegh, Toula, Riazau y Bessarabia se hallan en una situacion mucho peor que el año pasado.

El Gobierno se propone aliviar la miseria en Bessarabia, construyendo en su territorio vastas obras públicas.

Viena, 5—Los obreros de huelga en Wachring hicieron hoy una manifestacion pública. El socialista Remmanut pronunció un discurso declarando que habia en Austria 840 000 personas sin trabajo y sin culpa de su parte; y sin que hasta ahora se haya dado ocupacion á 40 000 personas que se hallan sin abrigo durante el invierno.

El orador era interrumpido con gritos de «¡Abajo los ricos!» «¡Que se nos dé trabajo!»

Viena, 5—A propósito de la reanudacion de amistosas relaciones de Austria con la Rusia, la *Driebund* dice que se debe al disgusto que han ocasionado al czar los escándalos de la cuestion de Panamá y de Carmaux.

Lóndres, 5—El corresponsal del *Standard*, en Paris, comunica que es general allí la opinion de que el editor Herz no tuvo atingencia alguna con la compañía del canal de Panamá.

Lóndres, 5—El corresponsal del *Standard*, desde Paris, desautoriza la noticia de que el presidente Carnot tiene el propósito de presentar su renuncia.

Paris, 5—*L'Eclair* dice que Hague, miembro de la Cámara de Diputados, confiesa haber recibido uno de los cheques de Tierrce por 25.000 francos.

Lóndres, 5—*La Pall Mall Gazette* dice que el juez Mathews, presidente de la comision de arrendatarios desposeidos, ha sido oficialmente llamado de Irlanda.

Comerciales

Lóndres, 7 (12.50 p.m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 7—Oro, 284. Muelle Catalinas, al contado, 8. Empréstito interno, al contado, 73.80. Salen *Olinda* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El futuro Colegio Electoral—Leemos en *La Voz del Pueblo* de Minas:

Se nos ha facilitado copia de la siguiente lista que sostendrá el club colorado General de la Llana en las próximas elecciones.

Lista de candidatos para Colegio Electoral proclamados por el Club General de la Llana.—Titulares: [illegible]

Suplentes: [illegible]

Podemos garantir que la lista anterior resultará triunfante por unanimidad.

Como puede garantirse tambien, sin temor de equivocarnos, que ninguno de los que la forman saben á ciencia cierta lo que se pescan.

[illegible]

Hermana de Caridad—Falleció ayer la hermana de Caridad Cándida [illegible], que prestaba sus servicios en el Manicomio.

Distincion científica—El reputado médico brasilero Domingo Freire ha sido nombrado, por unanimidad de votos, miembro honorario de la Sociedad de Geografía de Berlin, [illegible]

Vagones de carga—El ferro-carril Central del Brasil acaba de contratar con una compañía [illegible] vagones de carga. [illegible] vicio de la sanidad del puerto.

Suplentes en juicios de imprenta—Como resulta de la sentencia de tercera instancia que publicamos en seguida, la cuestion de si en los juicios de imprenta debe ó no hacerse sorteo de suplentes, ha quedado resuelta en sentido afirmativo:

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.—Vistos: en 3.ª instancia el juicio de imprenta promovido por el señor Director General de Correos don Cipriano Herrera contra el diario *La España*, venidos en apelacion deducida por el primero contra el auto de fojas 27 y siguientes dictado por el tribunal de 1er turno.

Considerando: que el silencio de la ley de imprenta respecto de la insaculacion de suplentes, puede encaminar á reconocer que el espíritu de la referida ley y la influencia de nuestras prácticas cívicas, consagran la presuncion de que la sola designacion de los titulares como jurados en una causa de imprenta, debe tenerse por suficiente en razon de la importancia que siempre se ha atribuido á todo lo que atañe á la libertad de la prensa y al estímulo que despierta;

Considerando: que esa presuncion no podria importar una prohicion cualquiera que fuese su alcance moral ó político, cuando los hechos demostrasen la indiferencia de los jurados de imprenta en juicio determinado.

Considerando: que la insaculacion de suplentes establecida expresamente para los jurados del Crímen es un medio eficaz de conseguir la integracion en determinado dia de todo tribunal colegiado y no permanente.

Considerando: que la peticion respecto de la insaculacion de suplentes tiende á la brevedad en el conocimiento del juicio, consultando desde luego una de las principales tendencias de la Ley de Imprenta.

Considerando: que la insaculacion de suplentes puede decretarse por el juez inferior hasta de oficio como medida de mejor administracion y obstáculo á postergaciones calculadas;

Se revoca el auto del Tribunal de 1er. turno y se confirma el de 1.ª instancia.—Devuélvanse.—*Piera, Diaz Alvarez.*

Conservacion de carnes—El procedimiento Grognet—En el *Clyde* llegará mañana á esta ciudad el señor Marcelino Rodriguez Castroman, en compañía de un capitalista frances, persiguiendo ambos el establecimiento de una industria que sería de inmenso provecho para nuestro país y cuyas experiencias parecen asegurarle un éxito completo.

Trátase de un procedimiento para conservacion de carnes, del cual es inventor M. Grognet, prácticamente comprobado en Paris por el profesor de anatomía M. Georges Ponchet y que cuenta con especiales facilidades en el consumo, por la circunstancia de que lo han adoptado los carniceros de la Villette.

El señor Rodriguez Castroman, tiene ya á su favor numerosas relaciones y ha de merecer el mas decidido apoyo en las autoridades, en el comercio y en la prensa.

Los Pocitos—La hermosa playa de los Pocitos vuelve mañana á ejercer su irresistible atraccion verrniega en propios y extraños.

La obra de la naturaleza,—agua limpia, piso llano de arena, aires purísimos y vistas encantadoras,—alcanza y sobra para que los bañistas acudan á aquel sitio; pero además entrarán como factores en ese movimiento las comodidades de las instalaciones, el servicio del restaurant, fiestas musicales, regatas y facilidades del transporte y el aliciente económico que consiste en una prima de veinte por ciento sobre los abonos de baños.

Para mejor inteligencia, muchísimo ojo al aviso respectivo, y... ¡al agua todo el mundo, allí á cielo abierto, acariciado por las olas en completa libertad!

Nuevo Politeama—Mucho se divirtieron anoche los concurrentes á la graciosa comedia de Vital Aza *El sombrero de copa*, en la cual todos los artistas se portaron bien y fueron justamente aplaudidos.

[illegible] *Lola* [illegible]

Lola subirá por última vez á la escena mañana, precediéndola el celebrado drama de Leopoldo Cano *La Pasionaria*.

Como se vé el programa de la funcion de mañana no podría ser mas atrayente, y es de suponer que habrá un lleno completo.—*Delio.*

Una peticion—Los vecinos del Peñarol han dirigido al inspector nacional de Instruccion Pública, la siguiente peticion:

Señor Inspector Nacional de Instruccion Pública doctor don Urbano Chucarro—Señor: Los que suscriben, vecinos del Peñarol, se presentan ante esa corporacion y exponen:

[illegible]

Es justicia, etc.

Dios guarde al señor inspector muchos años.—Peñarol, Diciembre 5 de 1892.—*(Siguen las firmas).*

Un millon de noticias—La direccion general de instruccion pública ha nombrado al señor don Enrique R. Moreno, [illegible] para que presida los exámenes de las alumnas del Internado Normal de señoritas, cuyos exámenes se verificarán en los dias 23, 24 y 25 del corriente.

—[illegible]

[illegible] Olivera y Ocampo, vecinos de esa localidad.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 17°8, id id del agua 15°5, color blanquecino opalescente, materias orgánicas por litro expresadas en grados 0.00240.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—La comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que con fecha 22 del mes pasado ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural número 28 de ese departamento, don Bruno Morales.

—En los mercados y demás puestos públicos ha decomisado el inspector de Salubridad por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 8 canastos de frutas y legumbres y una arroba de carne.

—La Direccion General de I. Pública, ha designada el señor don Gabriel Paseyro para desempeñar el puesto de presidente de la Sub Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde session ordinaria para tratar varios asuntos entrados.

He aquí el resultado de la última inspeccion practicada por el personal del Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico en la leche que expenden los vendedores ambulantes:

Lecheros llevados á la inspeccion 54.
Muestras de leche examinadas 56.
Muestras de leche en condiciones regulares 56.
No ha habido ningun lechero multado por expender la leche en malas condiciones.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia, ha comunicado á la Direccion General del ramo que ha quedado definitivamente constituida la Sub Comision de Instruccion Primaria de la Colonia Española (departamento Colonia).

Mañana empezarán los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas públicas que á continuacion apuntamos:

Escuela que dirige la señora Carolina Salguero, calle Buenos Aires número 97; comision examinadora: doña María F. de Pan, don Casio L. Basaldúa y don Luis Polero.

Escuela que dirige doña María T. Pons, camino Millan número 692. Comision examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino, don Luis Loriente.

Escuela que dirige la señora doña Teresa S. de Calvet, calle 18 de Julio núm. 874. Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige don Manuel Lopez Ferrer, calle Mercedes núm. 314. Comision Examinadora: don Pedro F. Alburquerque, don Roque Pórtido y don Eduardo M. Garcia.

—Hoy continúan los exámenes en las escuelas que dirije la señora María Zubillaga, calle 18 de Julio 528; Cipriana Farias, Agraciada 700, y Francisca Arriaga, Dayman 215

—La Direccion de Salubridad ha dispuesto que desde hoy se empiece á efectuar el servicio general del riego de las calles de la nueva y vieja ciudad.

Este servicio se efectuará todos los dias de mañana y de tarde.

Inmigrantes al Brasil—Están en viaje para el Brasil doce mil inmigrantes italianos que han salido de Génova á principios de este mes.

La fé y la ciencia—He aquí lo que ha dejado escrito el doctor don Jacinto Casaravilla en el libro del Santuario de Luján (Buenos Aires):

«Habiendo obtenido la salud de nuestra hija Sara de tres años de edad, gravemente atacada de difteria, [illegible] al Santuario en prueba de nuestra filial gratitud.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 28 de 1892.—*Jacinto Casaravilla—María Elena E. de Casaravilla.*»

Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—Señor doctor don Eugenio Cassanello.—Mi estimado doctor y amigo: [illegible]

[illegible]—*José de Rocha.*

El crímen de Treinta y Tres—Dice un periódico de Minas:

Por comunicaciones telegráficas recibidas en esta localidad por personas fidedignas, se sabe que hasta ayer nada se había logrado adelantar en el descubrimiento del autor del asesinato del dentista español don Andrés Guerra.

[illegible]

Parece que los dos balazos que ocasionaron la muerte de Guerra le han sido descerrajados por la espalda, así como que el matador ha obrado con ensañamiento, á juzgar por la fractura de dos costillas que presenta la víctima y que ha sido causada indudablemente á golpes.

La terrible impresion que ha causado este hecho sangriento en Treinta y Tres, aumenta á medida que se van conociendo los detalles.

El sarampion en el Asilo de Expósitos y Huérfanos—En ese establecimiento ha empezado á desarrollarse el sarampion con carácter epidémico.

En los tres últimos dias han fallecido de esa enfermedad, los asilados Pastor Ferreira, Vicente Guirlanda, José Leon, Fernando Gutierrez, Dionisio María Lopez y Reina Natalia Gonzalez, cuyas edades varían de 2 [illegible] á 7 años.

El médico del establecimiento doctor Castro, ha adoptado las medidas higiénicas del caso para evitar la propagacion de la enfermedad.

Noticias de la Junta de Sanidad—La Junta de Sanidad se reunió ayer en la Comandancia General de Marina.

Despues de cambiar ideas y discutir varios puntos, los señores miembros de la Junta, de comun acuerdo convinieron en dirigirse al Gobierno solicitando la venia para derogar el decreto de cuarentenas á las procedencias europeas.

Respecto á las procedencias de Rio Janeiro, la Junta de Sanidad no ha tomado aun ninguna resolucion, por cuanto los buques venidos de allí son despachados con patente limpia por el cónsul oriental.

Una vez recibidas esas comunicaciones, el Departamento resolverá de perfecto acuerdo, se asegura, con nuestra autoridad sanitaria.

Dos desgracias—Un niño de dos años de edad, Marcelino Vilara, jugando en la cocina de su casa tuvo la desgracia de que se le cayera encima una vasija conteniendo agua hirviendo, sufriendo quemaduras de tanta gravedad, que dejó de existir á los pocos momentos.

El suceso ocurrió en los Pocitos.

—Se encontraba ayer tarde jugando en la calle Ciudadela esquina Soriano el menor Juan Brunengo, cuando fué á chocar contra el estribo de una jardinera que guiaba el individuo Antonio Lagos, ocasionándose una contusion en la frente.

Se le practicó al menor la primera cura en la botica mas cercana, siendo conducido despues al domicilio de sus padres, calle Soriano núm. 12.

Sin asistencia—En la casa calle República núm. 82, dejó de existir ayer sin asistencia facultativa, la menor Virginia Ruano.

El cadáver fué reconocido por el médico forense de servicio.

Morenito ahogado—La comisaría de la 7.ª seccion remitió hoy al Departamento Central de Policía el cadáver del negrito Raymundo Marcelino (a) Moricó, que fué hallado por los agentes policiales, en la Playa Ramirez.

Marcelino era natural de Paysandú; contaba 16 años de edad y desde los cuatro se hallaba á cargo de una respetable familia, domiciliada en la calle Chaná esquina Asamblea, que le trataba como si fuese hijo de la casa.

Poseia buenas prendas de vestir. Todos los domingos recibia, juntamente con algunos reales, permiso para salir á paseo. Pero esto no satisfacia las ansias de libertad del morenito, que constantemente manifestaba deseos de pasear diariamente en compañía de sus amigos.

Hace pocos dias y sabiendo que en la fábrica de licores de don Luis Pinetti, calle Patria entre Cagancha y Palmar, necesitaban un muchacho para mandados, [illegible]

[illegible]

Los ministros de paseo—Mañana partirán en tren especial para el Paso de los Toros los señores ministros de Fomento y de Hacienda, [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Marcelino Vilara, oriental, 2 años, quemaduras.

[illegible]

Estudios en el canal Pintos—Hoy zarpó la cañonera *General Rivera* [illegible]

El señor Jackson—Ayer, segun la opinion de los facultativos, dice *El Bien*, [illegible]

Raspa—[illegible] pasear al Campo Euskero con su novia, pues carecia de dinero con que darse corte.

Velocipedismo—La comision directiva del Club de Velocipedistas se ocupa de organizar el programa de una próxima fiesta, que se celebrará en su local del Camino de Goes.

Centro Catalá—El domingo se efectuará en el teatro de ese centro una funcion extraordinaria poniéndose en escena la gran zarzuela de mágia en tres actos y 18 cuadros *La Esmeralda* y realizándose en el segundo entreacto los siguientes asaltos:

De florete: entre don Cárlos Macchiavelo y don Luciano Maupeu.

De sable: entre don Juan José Carol y don Américo Mantegani.

De palo: entre don Antonio Juva y don Manuel Gochicoa.

Caida—Yendo anoche en estado de ebriedad por la calle Uruguay un tal Apolinario Cruces, al llegar á la esquina Piedad tuvo la desgracia de caer al suelo, [illegible] endo una contusion en el costado derecho de la cara.

Se le practicó la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducido despues á su domicilio, calle Tacuarembó núm. 112.

El presupuesto por Agosto—El ministro de Hacienda ha ordenado que el sábado próximo se dé principio al pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto, empezando por el Cuerpo Legislativo, Tribunales, Ministerios, etc.

Asunto puerto—La comision de Fomento de la Cámara de Representantes aprobó y firmó el informe sobre el asunto puerto de Montevideo.

Se dará cuenta de él en la sesion de pasado mañana.

Auxiliar—Se ha nombrado á don Cárlos M. Gonzalez Vallejo, auxiliar meritorio de la oficina de canje internacional, depósito y reparto de publicaciones.

Ropa interior—Habiéndose presentado una sola propuesta al Ministerio de la Guerra para la confeccion de dos mil camisas y dos mil calzoncillos destinados para el ejército de línea, se ha llamado nuevamente á propuestas, pudiendo éstas presentarse hasta el dia 9 del corriente á las 4 de la tarde.

Las marcas «Sol» y «Britania»—Los señores Lombardino hermanos han cedido á don J. F. Walker del comercio de esta plaza, los derechos á las marcas de té «Sol» y «Britania» debidamente registradas en la Oficina de Patentes de invencion y marcas de fábrica.

Servicio postal—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha celebrado contrato con don Andrés Silva, para el trasporte de correspondencia entre los departamentos de Artigas y Rivera.

Las diligencias saldrán de San Eugenio, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, regresando de Rivera, los dias 7, 17 y 27.

En los viajes de ida y vuelta tomarán y entregarán correspondencia, en las agencias intermediarias de Tres Cruces, Cerros del Catalan y las establecidas en las cuchillas de Yacaré, Belen, Negra, Haedo y Rivera.

Notas judiciales—En el dia de ayer fué puesto en libertad por órden del señor juez del Crímen doctor Montaño el señor Cayetano Scarcello, que se hallaba preso en la Penitenciaría por el delito de extorsion.

[illegible]

Introduccion de plantas del Paraguay—[illegible]

[illegible] peos.

Seguramente el Gobierno paraguayo, siguiendo las huellas de otros gobiernos sud-americanos, no tardará en adoptar contra la probable invasion de la filoxera, las medidas que la experiencia aconseja y entonces desaparecerá el impedimento que actualmente preocupa á los importadores paraguayos.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 7 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		760.85
Temperatura centígrada	A la sombra	22.4
	Mínima	13.7
	Máxima (dia anterior)	20.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	10.5
	Relativa, por ciento	52
Viento inferior	Direccion	N.
	Velocidad en metros por segundo	4.4
Nubes	Cantidad	1
	Calidad	cs. cm.
	Direccion	E.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Diciembre 7 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

Vapor «Neko»—Hoy entró de arribada el vapor aleman *Neko*, que procedente de Valparaiso habia salido de nuestro puerto para Hamburgo hace dos ó tres dias.

Ese retroceso proviene de que se ha notado una via de agua.

Cañonera «General Suarez»—Don Diego Saenz, maestro mayor de ribera, examinó hoy los fondos de la cañonera *General Suarez*, que se halla en el dique Cibils-Jackson.

Es muy satisfactorio el estado de conservacion de las maderas.

La corneta en los tranvías—Buenos Aires Diciembre 6—La Intendencia Municipal ha dirigido á los gerentes de las empresas de tramways de la capital, la circular que el lector encontrará en seguida, la cual va enderezada á libertar á los oidos de la culta ciudad de una música estanesca, destemplada, burlona, estridente, parodia de la armonía y ridícula farsa del sentido estético de las gentes.

Adios variaciones y fiorituras ejecutadas al alba por esas calles, á la hora del mejor sueño; adios remedos de «Norma» y de «Traviata», de *La donna é mobile* y de otros predilectos aires estropeados por las cornetas; y lo que es mas doloroso para el gremio de los mayorales, ya no podrán decir en el lenguaje áspero y desairado de la corneta, tantas cosas como dicen mientras hacen sus primeros viajes, cuando las criadas empiezan á abrir las puertas de calle ó van al mercado!

La circular del intendente, les manda producir extrictamente el sonido necesario para la señal reglamentaria, uniforme, serio, grave, sin modulaciones ni escalas mas ó menos deslucidas, pero siempre desentonadas y espeluznantes.

Por lo demás, la medida está fundada por los mismos términos de la nota, la cual dice así:

«Señor gerente: Me dirijo al señor gerente apropósito de un detalle en el servicio de tramways, sobre el que llamo su atencion, en la seguridad de que bastará una simple advertencia administrativa que haga innecesaria la intervencion de la inten-

---

Diciembre 7 — 37

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

villa mas bonita del Lake-district, y el hermoso lago que teneis delante es la joya de los lagos de los tres reinos. Se llama el Derwent-Water. El hotel donde habeis bajado es el primero del pueblo, aunque esté situado en las afueras. Es el hotel de las Rosas. Tiene una cámara estrellada—á cinco guineas por noche—para los recien casados, comprendidos los accesorios. Muchas parejas jóvenes vienen á pasar aquí los primeros dias de la luna de miel. Tenemos toda la clientela de la burguesía y de la nobleza.

Feliz de ver que la escuchaban con tanta atencion, la camarera, á quien Gilberta no pensaba en interrumpir, agregó:

—¿La señora quiere el te en seguida, ó esperará al caballero para tomarlo con él?

Poco habia comprendido Gilberta de lo que la parlera doncella acababa de decirle. Solo una cosa le habia llamado la atencion. No estaba, contrariamente á lo que imaginaba, en un arrabal de Lóndres. Estaba á cien leguas de ahí en el Norte de Inglaterra. Cómo sucedia esto á pesar de su voluntad, á pesar de las órdenes de su tutor, á las debia sujetarse tanto ella como el señor Dorbigny? Por qué razon habia modificado él el itinerario? He ahí que ante todo lo deseaba saber. Se vistió de prisa, é hizo rogar al señor Dorbigny que pasase á verla en el acto.

Este adivinó sin el menor trabajo de qué se trataba, y acomodando una fisonomía que creyó impenetrable é impasible, acudió al llamado.

La señorita Desroches estaba muy pálida; sus labios estaban trémulos y si no hubiese tenido los brazos cruzados sobre el pecho, se habria visto el involuntario temblor de sus manos. Entró en el acto en materia, bruscamente, al modo de las mujeres apasionadas, que no quieren escuchar mas que su pasion.

—Señor, dijo á su compañero de viaje, acabo de saber cosas bastante extrañas que me obligan á pediros algun exclarecimiento. Las gentes del hotel donde me habeis traido haciéndome creer que estábamos á las puertas de Lóndres, me aseguran que estamos muy lejos de esa ciudad, de la cual nos alejaríamos desde el momento de desembarcar en Inglaterra. De este modo, habeis hecho lo contrario de lo que mi tutor queria. ¿Qué hay de cierto en eso que me cuentan?

—Todo, señorita.

—¡Todo! ¿Nada más que eso? dijo Gilberta con ironía amarga y altiva... ¡Todo! y os atreveis á confesarlo!

—¡Me atrevo á confesar lo que me atrevo á hacer! replicó el señor Dorbigny con mucho aplomo.

—¡Aun una traicion odiosa! observó la jóven con todo su orgullo y arrogancia.

—Fuerte es la palabra, repuso el señor Dorbigny, subiéndole los colores á la cara.

—¡Probadme que no es justa!

Os probaré que he obrado como debia obrar, así que os vea con tranquilidad bastante para escucharme.

—¡Hablad entonces! os escucho y estoy tranquila, contestó Gilberta, haciendo para contenerse un meritorio esfuerzo sobre sí misma. ¿Por qué me habeis traido aquí sin decírmelo?

—Porque si os lo hubiese dicho no hubierais querido seguirme!

—¡Lo que me decis, señor, os condena! Yo no tengo la cabeza perdida; quiero lo que debo querer, y hago lo que debo hacer... ¡sobre todo cuando mi tutor me lo manda! ¿Por qué me habeis conducido aquí cuando él me ordenaba volver á Francia? ¡Vos bien sabeis que lo que mas respeto en este mundo son sus voluntades! De lejos como de cerca, quiero siempre permanecer dócil á sus órdenes.

Todo esto fué dicho con una energía, y al mismo tiempo con una precision y una sangre fria, que el señor Dorbiny se asombró de encontrar en una persona tan jóven como la señorita Desroches. Comprendió en el acto que la partida era difícil para él.

—¡No hablemos de vuestro tutor! dijo él con cierto embarazo; él no tiene que ver en el asunto, ni se trata de él para nada!

—¡Esto es lo que os engaña! replicó Gilberta. Bien sabeis que quiero obedecerlo en todo, y obedecerle á él exclusivamente.

—¡Pero!

Gilberta no le dejó proseguir, volviendo á tomar la palabra con gran aspereza:

—¿Creeis pues acaso que yo os hubiera seguido sin la carta que me habeis presentado? Sabeis lo contrario, y por eso es que habeis creido necesario engañarme. Estoy en Kesik á la hora que debia hallarme en Douvres ó en Folkestone, es decir, en el camino de Paris, donde el señor de Kermor me ha ordenado volverme.

—¡Bah! dejad un poco en reposo el señor de Kermor, dijo el señor Dorbigne con un ligero movimiento de impaciencia. ¡No teneis otra cosa que él sobre los labios!

—¡Y en el alma! replicó orgullosamente Gilberta en un arranque de entusiasmo que no trató de contener. Siempre él, y nunca mas que él... ¡Ay! desde la muerte de mi padre no he hallado otra afeccion que la suya.

Esta exaltacion audaz de un sentimiento que ni la distancia, ni la ausencia, ni las pruebas, ni la desgracia podian debilitar en ese corazon leal y constante, no tenia nada que pudiese agradar al señor Dorbigny; pero ahora ya conocia bastante á la señorita Derroches para no comprender que cometeria un insigne é irreparable desatino tratando de combatirla de frente.

—Teneis razon, dijo á Gilberta, teneis el derecho de pedirme una explicacion y yo tengo el deber de dárosla... y aunque talvez os sea algo penoso oirla... y es para dárosla con toda libertad para lo que os he traido aquí.

—Muy inútil era la precaucion, replicó la señorita Desroches con un movimiento de hombros. Lo mismo hubierais podido dármela en el tren ó en el vapor. Pero ya que no lo habeis preferido así, hablad; pero hablad ligero.

—¡Pues bien! ya que me obligais á decíroslo, sabed que sois víctima de vuestros sentimientos generosos, y que á riesgo de causaros gran pesar me voy á ver obligado á desvanecer ilusiones que acaso preferís á la verdad!

Estas palabras, á las cuales Gilberta atribuyó en el acto una significacion terrible, la hicieron estremecer, y necesitó recurrir á todas sus fuerzas para poder conservar toda su sangre fria.

—¡Es mas fuerte de lo que creia! pensó el señor Dorbiguy, y hay que jugar con mucho tino si no se quiere perder la partida.

Despues de un minuto de silencio continuó:

—No vereis á vuestro tutor hasta dentro de mucho tiempo. Aun puede que no lo veais mas.

Esta vez el golpe habia dado en mitad del blanco, en el corazon, y fué tan violento que Gilberta se creyó próxima á morir. Quedó de pié no obstante, pero para sostenerse tuvo que apoyarse contra la chimenea. Sus ojos lanzaron rayos sombríos, y con mano nerviosa, tomando el brazo al señor Dorbigny, que se tenia junto á ella, le dijo á media voz.

—¡Repetid! Me parece que no os he comprendido bien!

—Vos lo ordenais; obedezco. Sabeis que vuestra presencia en el castillo de los Angeles, cerca de los dos esposos hasta entonces perfectamente unidos, ha sido la causa de una desinteligencia grave en ese matrimonio tan feliz antes de conoceros. Partiendo vos, el señor y la señora de Kermor se han reconciliado. Eso tenia que suceder. Y ahora que han hecho la paz, han volado juntos, para no sé qué lejanos paises, de donde no han de volver tan pronto...

—El señor de Kermor no me habla de eso en su carta, replicó la señorita Desroches, con la vista fija en el piso.

—Es porque hay cosas que es penoso confesar y que un hombre galante con dificultad se resuelve á decir á una mujer como vos... pero una persona inteligente siempre sabe leer entre líneas por discretas que sean éstas. La verdad verdadera, brutal, sin rodeos, es que los esposos han salido de Francia y nadie sabe cuando volverán.

Gilberta al oir estas últimas palabras, se llevó el pañuelo á los ojos, y quedó un rato absorta y como perdida en sus pensamientos. El señor Dorbigny no quiso turbar su meditacion dolorosa y la dejó por algunos momentos entregada á ella. Luego, cuando creyó que habia vuelto un poco la calma á su alma atribulada, y que era capaz de escuchar sus consejos, la dijo:

—No ensayaré consolaros; comprendo demasiado bien vuestro dolor y vuestros pesares. No obstante, si quereis reflexionar un poco, no tardareis en comprender que lo que sucede es el desenlace fatal de la aventura en que os habeis encontrado tan temerariamente comprometida sin saberlo y sin quererlo. Marchabais derecho á la desgracia y al crímen... y allá hubiérais llegado si no os hubiesen detenido en el camino antes de la catástrofe final... Para proporcionaros la oportunidad de reflexionar en todo eso con la calma y sangre fria necesarias es que en lugar de precipitaros de seguida en el torbellino y la atmósfera abrasada de Lóndres ó de Paris, es que os he traido... ¡ah! no temais nada; solo por unos pocos dias, por unas cuantas horas si lo preferís... á esta apacible soledad, donde, entregada á vos misma y á las solas inspiraciones de vuestra conciencia y de vuestra razon, decidireis con entera libertad cuál es el mejor partido que podais tomar.

Aquí el señor Dorbiguy hizo una pausa, y como la señorita Desroches no dijese nada, añadió:

—En cuanto á mí, que desde el principio de esta triste historia, os sigo con el mayor interés y afecto; en cuanto á mí, que podia atestiguar ante todo el mundo la lealtad de vuestras intenciones y la rectitud de vuestra conducta, os admiro tanto como os compadezco, y los sentimientos que me habeis inspirado desde el dia que os conocí forman parte esencial de mi alma á tal punto, que antes renunciaría á la vida que á ellos. Vos sabeis que no soy capaz de entregarme á arrebatos desagradables... pero si alguna vez os conviene aceptar un nombre honorable, un afecto seguro, y una situacion social que ha parecido envidiable á mas de una mujer, acordaos de lo que una mañana os dijo en el castillo de los Angeles, y que me siento feliz en repetir hoy: Yo os amo, os ofrezco mi nombre y os pido vuestra mano—hoy como entonces. Yo soy de los que no cambian.

—¡Ni yo tampoco cambio, señor! contestó la señorita Desroches con una firmeza de acento que acusaba resoluciones inmutables. Quedemos en esto, os lo ruego. Cualquiera palabra mas sería inútil, y no haria mas que aumentar mi incomodidad. Al traerme aquí á despecho de mi voluntad formal, que vos conociais bien, habeis cometido una falta que no me siento capaz de perdonaros. Ahora tened la bondad de dejarme sola. Necesito reflexionar algunos momentos.

El señor Dorbigny no creyó que debiera persistir en dar una prueba de mal gusto, de que por otra parte era incapaz. Muy poco satisfecho del resultado de su audaz tentativa, se retiró, sin agregar una sola palabra.

∴

Una vez sola, Gilberta dió unos cuantos pasos por el cuarto; luego volvió á sentarse junto á su mesita. Ahí, con el codo apoyado en el brazo de su sillon, con la barba reposando en la palma de la mano, reflexionó profundamente sobre su situacion, que le pareció mas embarazada, difícil é inexplicable que nunca. Quiso volver á leer la carta de su tutor, como si hubiere esperado hallar en ella los exclarecimientos que tan necesarios le eran en ese momento. La carta hablaba de un viaje, de una ausencia necesaria, pero no hacia la menor alusion á esa estadía indefinidamente prolongada en las regiones lejanas á que el señor Dorbigny habia hecho alusion. Juan de Kermor, por el contrario, daba á entender que las medidas que se habia visto obligado á tomar en interés de su pupila, tenian un carácter absolutamente transitorio, y que solo á su vuelta á Francia se ocuparia de procurarla un establecimiento definitivo. El señor Dorbigny, por lo tanto, habia mentido; habia querido engañarla. Pero ¿con qué fin? Sus últimas palabras lo decian muy claramente. Resuelto decididamente á hacer todo lo posible por casarse con la señorita Desroches, no obstante el rechazo que sufriera la primera vez, persistia en sus proyectos con una obstinacion verdaderamente bretona. Para ella el asunto era claro hasta la evidencia.

A partir desde ese momento, no vió en él mas que un enemigo, cuya presencia le era singularmente odiosa y del cual queria desembarazarse á toda costa. ¿Cómo? Reflexionó un momento; luego, tomando su partido, sin perder un minuto se puso en traje de viaje, cerró su maletin—sus valijas no habian sido abiertas—pidió un indicador de ferrocarriles, y sabiendo que su compañero de viaje habia subido en bote para visitar los sitios pintorescos del Dermont-Water, se fué á la estacion de la línea del North Railway, llegó á Lóndres en la misma noche, tomó el tren nocturno para Douvres, pasó el Canal y llegó á Paris al otro dia á las primeras horas del alba.

Sola en la gran ciudad, que apenas conocia, no dejó de experimentar algun embarazo. Se sentia como perdida en ese desierto de hombres donde no tenia un solo amigo. El pensamiento de irse á la casa que le habia indicado su tutor se le venia pronto á la memoria. Pero antes de embarcarse en esa vida de reclusa, á la cual debia verse condenada por un tiempo mas ó menos largo, quiso aclarar una duda que poco á poco iba haciéndosele insoportable,—y saber la verdad sobre eso viaje de su tutor, que el señor Dorbigny, sin duda le habia presentado bajo un aspecto que no era el verdadero. Queria tomar sus datos en la fuente misma, es decir, en el castillo de los Angeles, donde acabaria de saber lo que ignoraba y queria conocer á todo precio. Como no era mujer que perdiese un minuto, una vez que habia tomado una resolucion, se arregló de modo de salir en la misma noche.

Tomó el mismo tren que la habia llevado á Bretaña algunos meses antes conducida por el mas amable de los guias. Los dos viajes no se parecian en nada.

—El uno habia sido un encantamiento; el otro era una desolacion. Todos los detalles de esa primera excursion los recordaba ahora Gilberta con emociones ya amargas, ya deliciosas. ¡De qué cuidados la rodeaba él!

Qué obsequiosidades no la brindaba! Cómo habia sabido desde los primeros dias hacer un ensueño adorable de esa nueva vida que iba á empezar para ella! Qué ingenuas delicias habian acompañado en ella el nocimiento adorable y encantador de una ternura que se ignoraba aun — y que ya llenaba su alma! Y ahora era desgraciada, porque estaba sola—sola en la vida como en el camino—sola talvez para siempre!—Y ahora, de rodillas, entre abrojos y espinas haria el peregrinage de su felicidad desvanecida!

Llegó tambien esta vez muy de madrugada, pero no la esperaba la volanta con sus jacas negras, impacientes y prestas á partir. Tampoco estaban allí los criados del baron de Kermor, numerosos, atentos, para ahorrarle hasta los menores cuidados del viaje. El tren la depositó en el anden, y siguió su marcha, sin que nadie se cuidase de ella. Los empleados que acababan de bajar los equipajes le preguntaron donde habia que llevarlos.

El jefe de estacion se paseaba á pasos lentos en su oficina; recien llegado, no conocia á la señorita Desroches. La dirigió una mirada fria, de esas que los hombres en constante relacion con el público tienen en reserva para los indiferentes. Gilberta se dirigió á él para preguntarle por el medio de ir á Loc-Mariaker, la comuna donde está situado el castillo de los Angeles.

—No está cerca ni lejos, le contestó el hombre de la gorra blanca; son unas tres leguas de campo que andar, pero el camino es malo, la subida áspera, y hay un gran bosque que cruzar.

—¿Y qué medio de trasporte?

—El ómnibus; pero solo sale á la llegada del tren de las once.

—Perfectamente; esperaré.

El jefe de estacion hizo abrir el salon de primera á esa persona distinguida; pero Gilberta prefirió el aire libre, y fué á sentarse á alguna distancia de la estacion en una roca que dominaba la vasta landa, singularmente pintoresca con sus manchas de juncos y flores de oro, y quedó absorta, entregada á sus pensamientos, cuya tristeza y profundidad nadie hubiera podido sondar.

El ómnibus se presentó á la hora indicada con una exactitud desconocida antes en nuestras provincias y que los ferrocarriles imponen á todos los que dependen de ellos. Gilberta tomó asiento en el acto, y entre los cinco ó seis pasajeros que llenaron el vehículo reconoció al jefe de guardas del señor de Kermor.

—¿Todos están buenos en el castillo? le preguntó despues de algunos segundos de vacilacion.

—¡En este momento, señorita, no hay nadie! contestó el buen hombre. ¡El castillo está desierto! Ahora no hay ángeles mas que en el techo! Ha habido un gran cambio despues que la señorita salió!... La señora princesa ha estado enferma. El señor baron lo ha pasado muy triste.—Los dos han partido.

—¿Por mucho tiempo?

—¡Ah! Ya sabeis que de las cosas de los patrones nunca sabemos nada! Pero no importa; la señorita puede estar cierta de que si gusta ir al castillo, será bien recibida!

—Lo sé y os doy las gracias, querido Ivon; pero no será por hoy, que apenas tendré tiempo de ver al abate de Genestel. ¿Sabeis si le encontraré?

—¡Seguramente! Hay esta mañana un gran entierro en la parroquia. Encontrareis al señor cura en la casa parroquial.

Despues de recorrer rápidamente su trayecto, el ómnibus se detuvo en la plaza de la iglesia, en cuyo ángulo se elevaba el presbiterio.

La señorita Desroches conocia bien el camino. Habia ido muchas veces para llevar las ofrendas del castillo. Reconoció la reja blanca que separaba del camino el pequeño jardin, en el cual se mezclaban á las abundantes legumbres algunas flores raleadas acá y allá.

La casa se alzaba sobre el costado, pequeña pero correcta y coqueta, con sus persianas verdes en la pared blanca. Gilberta siempre habia tenido confianza con el abate du Genestel, que siempre le habia demostrado la mas amable simpatía.

Ese dia, sin embargo, al entrar á casa de él experimentó una especie de instintivo temor al pensamiento de la entrevista tan grave que iba á tener con el hombre de Dios. Empujó la puerta de la reja que nunca cerraban con llave, y entró al jardin. Breves instantes hacia que estaba allí cuando su atencion fué atraida por carcajadas alegres, y un

dencia. Me refiero á las cornetas de los tramways, el martirio de esta poblacion. La corneta como avisador, no se usa, que yo recuerde, en ninguna parte de Europa, empleándose, sea un silbato especial, sea una campana como en Berlin. En algunas ciudades norte americanas, los conductores de tramways usan cornetas, pero se limitan á producir un sonido uniforme é idéntico en las entradas, sin entregarse á las variaciones pretenciosas á la reproduccion de aires populares que lo ingrato del instrumento y el carácter del instrumentista, hacen realmente intolerables para el viajero, para el viandante y para las mismas familias á frente de cuyas casas pasa el tramway.

Hasta tanto, pues, que nos pongamos de acuerdo sobre la reforma que indispensablemente se impone, ruego al señor gerente tenga á bien ordenar á los mayorales de los tramways de la compañía que dirije, se abstengan bajo penas severas, de producir con la corneta otros sonidos que los estrictamente necesarios para avisar la llegada del vehículo, debiendo esos toques ser uniformes siempre.—Saludo atentamente al señor gerente.

Ecos policiales—A la cárcel fueron enviados anoche los hermanos Saturno y José Fernandez y Valdez, ambos menores de edad, los que hallándose en el mercado de la Abundancia promovieron descomunal escándalo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 14, militares 2, mujeres 1; total 16.

Triunfo de la escopeta

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—El juéves 8 de Diciembre, por última vez el grandioso baile en 9 cuadros, LOLA ó sea *In alto mare*.

Dará principio el espectáculo con el drama en tres actos, de L. Cano, titulado: LA PASIONARIA.

Precios y hora de costumbre.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 213

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos genito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 118, esquina Colonia. Montevideo. 221-perm

Benjamin Pereira escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales.—Domicilio Misiones 157 A. 234 perm.

Berra (F. A.) Abogado. Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 31 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48 perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, cido positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Playa de Los Pocitos

La Empresa del tramvía

A LOS

POCITOS, BUCEO Y UNION

Abrirá el servicio público de baños

EN LA

PLAYA DE LOS POCITOS

El 8 de Diciembre corriente

Y DESDE EL DOMINGO 11

Empezará el servicio del Restaurant

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

VINO TINTO ORIENTAL

GARANTIDO SUPERIOR

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

Campo en venta Se ofrece venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb

Dos breacks y dos americanas nuevas y bien construidas, se liquidan por la mitad de sus precios.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 3062 dc.11.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas. Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc 11

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con una magnífica máquina La Chapel, un motor y...

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

ESPECIFICO IEYES

Extracto de Tabaco de Virginia

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDI 377

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó

3014 en.1.°

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	500		1.000
5 de	200		1.000
10 de	100		1.000
58 de	20		1.160
120 de	15		1.800

Banco Hipotecario del Uruguay

Prevíenese á los deudores de cuotas semestrales vencidas, que mientras no sea levantada la interdiccion decretada el 21 del corriente, por el Juzgado de lo Civil de segundo turno á solicitud del Banco de Crédito Popular del Brasil y publicada en los principales periódicos, deben consignar en dicho Juzgado el importe de las cuotas semestrales vencidas con anterioridad á la ley de 24 de Marzo del presente año, y entregar en este Banco el importe correspondiente á las dos cuotas vencidas con posterioridad á dicha ley en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de este mismo año.

Los deudores que al pagar en esa forma todas las cuotas semestrales vencidas, quieran ademas chancelar definitivamente las hipotecas á su cargo, deberán entregar al Banco las correspondientes cédulas ó títulos hipotecarios y el saldo de servicios que resulte de la respectiva liquidacion, hasta el dia en que se verifique la chancelacion.

Montevideo, Noviembre 26 de 1892.

Por órden del señor presidente,

Juan J. de Arechaga, Gerente.

3086 dc.8

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Juzgado de Comercio

Deutsche Schulgemeinde

La Agrícola Industrial

HOTEL UNIVERSAL

BANCO COMERCIAL

AVISOS JUDICIALES

AVISOS OFICIALES

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

P. A.—*Teodoro Silva*, Oficial 1.°

3102-dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 23 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.19 *El secretario general.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, las de drogas.

El dia 15 de Diciembre, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre, á las tres de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre, á las tres y media, las de carbon.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, las de fideos.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro y media de la tarde, las de leche.

El dia 15 de Diciembre, á las cinco de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

3145-dc.15 *Héctor G. Lacueva*, secretario.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 25 de Noviembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Nueva Aguilita*, por el de *Manuelita Estapé*.

3150-dc.19 *Julio Mara.*

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Cunio, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en el sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098 dc.23 *Osvaldo Cerrato.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 25 del [illegible]

Artículo 1.° Quedan sujetos á [illegible] procedencias á una observacion de 48 horas. [illegible]

Art. 3.° Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Mara, presidente.

Luis Medina, secretario.

3125-dc.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la elegante y bien construida casa calle Casavalle núm. 16 y con frente tambien á la calle Nueva Palmira núm. 11, á 25 varas de la Plaza Flores; puede y situarse, es un palacio de [illegible]

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mayor oferta, [illegible]

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3058-nv.23

José B. Gomensoro

De muebles, puertas, ventanas, una escopeta, etc, etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 á las 12 1/2, remataré sin reserva: Muebles, puertas, ventanas, [illegible] etc., etc.

3171-dc.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible] Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2945 nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos surtidos, conservas, almacenes, depósitos de fierro para botellas, muebles para escritorio, caja de fierro, break, jardinera, 1 caballo de tiro y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor E. Delsarte, situado en la casa calle Cerrito núms. 197 y 199.

EL LUNES 12, MIERCOLES 14 y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno y pertenecientes á dicha sucesion.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de vinos finos y comunes de toda clase, conservas id, aceite, licores, vermouth, bitter, comestibles, chocolate, te, cerveza, trufas, papel de envolver, corchos, máquina de embotellar y útiles, etc., etc.

Muebles de escritorio, caja de fierro, armazones, estantes, pisos, cajones, barricas, etc., etc.

1 break, 1 jardinera para reparto, 1 caballo.

3131-dc

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio números 774 y 776.

EL VIERNES 16 del corriente á las 5 de la tarde, la remataré al mejor postor, sin tasacion y por órden judicial.

Buena para renta, casa de familia y para negocio.

3158-dc.4

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud a la calle Comercio por 42 metros 85 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 5 y 5 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 10 °/ₒ á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, con Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techo de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 8 centímetros igual á 795 varas 37.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía

El remate tendrá lugar en la misma.

3050-nv.22

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027.16; dos terceras partes $ 59.351.34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil dieciseis diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, [illegible]

Jaime Maeso

De dos solares con edificios, situados en la calle Marcelino Sosa esquina Yaguarón, frente por frente á la Plaza Sarandí, local de importancia y de mucho porvenir y lotes muy buenos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 8 (día de fiesta) á las 6 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en conjunto ó en detalle, dos valiosos solares con las mejoras que contienen, [illegible]

Estos dos lotes tienen empedrados, veredas y cercos, [illegible]

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 300 $ por cada lote.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3125-dc.4

Jaime Maeso

De un magnífico terreno y edificio—Hermoso frente de 16 varas sobre la calle Mal Abrigo por 67 varas de fondo.—A propósito para casa de renta, barracas, talleres, etc.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 8 (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, este magnífico terreno con edificio, situado sobre la calle Mal Abrigo, distante 20 varas de la calle Charrúa [illegible]

Es un importante lote, grande, y propio para casa de empeño [illegible]

La venta es terminante, sin base, al que mas pague.

Como base por especulacion es muy ventajoso.

El edificio es bueno, grande y sólido, y sus piezas son espaciosas.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3141-dc.3

Jaime Maeso

De seis solares con frente á la calle Reducto, una cuadra antes de llegar á la estacion del tranvía de [illegible]—Hay lotes chiquitos y otros grandes—Situacion importante, central y de porvenir.—Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL JUEVES 8 del corriente (dia de fiesta), á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de seis lindos solares chicos y grandes, y algunos de ellos con empedrados y sobre la importante calle del Reducto, lindando con la propiedad núm. 143.

Recomiendo especialmente la linda esquinita para casa de negocio ó de familia, San Fructuoso y Reducto, y los otros dos lotes que le son linderos.

Hay varios solares chicos como para gente pobre y otros grandes como para jardines, quintitas, etc.

Todos ellos están muy bien situados, rodeados de lindas casas y de numerosa poblacion. Los tableros indicarán con precision su ubicacion. Cada comprador consignará 50 pesos. Para ver planos ú otros detalles, 25 de Mayo 388.—Títulos buenos.

3152-dc.4

Jaime Maeso

Importante remate por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria: De valiosos terrenos, pagaderos en acciones de esta institucion, por su valor escrito, es decir, á la par, cuyos terrenos se encuentran ubicados en el Paso del Molino, con frente á la calle Doctor Pena y á los caminos que van del Paso del Molino al Peñarol **y otras.—14 soberbios lotes** con frentes que varian desde 19 metros hasta [illegible] metros y con fondos proporcionados. Hay lotes chicos con un área cuadrada de 4.000 varas y otros grandes de 15.000 varas, y como son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Estos lotes forman parte de la antigua y conocida quinta de don Juan Ramon Gomez y distan dos cuadras del Camino Castro y tres del Prado, pasando las quintas de Masera, Folle, Aubriot y otras.—La situacion de ellos no puede ser ni de mas porvenir ni mas linda: están ubicados en una gran altura y su tierra es muy rica, teniendo algunos de ellos grandes arboledas, agua, etc.—**Venta liberal—14 lotes de diversas áreas pagaderos en acciones de la Compañía Inmobiliaria por su valor escrito, es decir, á la par.**

EL VIERNES 9 del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria, de catorce lotes de diversas áreas, y todos ellos con frentes á dos calles, algunas de ellas anchas y de mucho tránsito. Hay algunos lotes chicos y otros grandes y muchos de ellos con hermosas arboledas.

Hay cinco fracciones que tienen costosos cercos de material y rejas de hierro y varias otras mejoras de importancia que se indicarán en el acto del remate.

Como localidad elevada, pintoresca, llena de quintas y chacras, es una especialidad y puedo asegurar que será difícil encontrar en los alrededores de la ciudad, un paraje que reuna mejores condiciones que aquel, para la formacion de jardines, casas de recreo, etc.

Téngase presente que el comprador puede adquirir uno, dos y hasta un lote de cinco cuadras, pues todas estas fracciones son contiguas.

La venta á pagar en acciones por su valor escrito, es decir, á la par, no puede ser mas liberal, pues adquieren en cambio de esas acciones, magníficos y bien situados terrenos.

El Ferrocarril Central del Uruguay pasa por el frente de algunos lotes, y todos ellos, los 14 que ofrezco en venta, ofrecen grandes ventajas, como terrenos altos, con arboledas, cercos y bien situados.

Hay una parada donde existe la casilla para los empleados del ferrocarril la que no tardará en declararse estacion definitiva, conocida desde ahora con el nombre de estacion Juan R. Gomez, lo que dará una importancia mayor á los terrenos que se proponen cambiar por acciones de muy poco valor en la Bolsa y que eso no obstante, la Comision Liquidadora ofrece recibirlas Á LA PAR como si fuesen oro sellado. Téngase presente que solo dicha Comision recibirá á la par esas acciones y por consecuencia aprovéchense los que las posean á realizarlas, por cuanto no es lo mismo tener esas acciones que hoy no se cotizan sino á bajo precio, mientras que en cambio de terrenos podrá llegar en breve tiempo, á proporcionar pingües utilidades á los que adquieran los lotes que se ofrecen.

Títulos perfectos y con una posesion de mas de 30 años. El plano puede verse en la calle Piedras 356 ó en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

Cada comprador consignará en garantía de su compra, el 10 °/ₒ en acciones. 3134-dc.2

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton—La venta es al mas alto precio.

EL SABADO 10 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante á su frente pasa el tramvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TITULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082-nv.26

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores números 353 y 355, [illegible]—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde [illegible]

TITULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3081-nv.26

Jaime Maeso

De una casita esquina con almacen al frente, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Pérez Castellanos núm. 155 y Mercado Chico núm. 22; muy á propósito para gente de trabajo, [illegible]—Venta al mejor postor, por ausentarse su propietario del país.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las tres de la tarde [illegible]

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3121 dc.1

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con un frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, [illegible]

[illegible]

Las tasaciones que sirven de base para esta venta, son excesivamente bajas, pues se trata de una parte muy importante por la ubicacion [illegible]

[illegible]

de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra; veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros novecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitter. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3134-nv.27

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 253 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*. Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 78 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 24 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alfredo Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar diez por ciento oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota. Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 33. 3033 nv 24

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elias Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.

3159 dc.4

Vicente Torres

Al mejor postor—De una casa-esquina para familia ó negocio, situada en la calle Asamblea núm. 94, esquina á Canelones y 2 solares de terreno contiguos á la misma casa y con frente á la calle Canelones.

EL DOMINGO 11 del corriente á las 5 p m., procederé á la venta á la mas alta oferta, de la referida casa, constando su área de 12 varas de frente á la calle Canelones, mas ó menos, y 14 varas y 50 de frente tambien á la calle Asamblea. Su edificio es moderno y sólido, y consta de 4 piezas, con balcones al frente, cocina, caño maestro y demás comodidades.—Vereda y empedrado pago.

Los dos solares ya mencionados tienen 12 metros de frente por 14 de fondo, cada uno, y á sus frentes se ha construido una pared de 3 á 4 metros de alto, como para seguir el edificio

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 200 pesos por la casa y 50 por cada solar.

Por mas detalles, ver al rematador, en su escritorio, calle Yi 322. 3156-dc.4

Alejandro Montautti

EL DIA del corriente gran remate de ricos y lujosos muebles en la calle 25 de Mayo núm. 285, frente al Hotel Paris.—Próximamente detalles.

3153 dc.4

Alejandro Montautti

Calle Zabala 130 y 136—Ojo á los tenderos.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto venderé todas las existencias que pertenecieron á la tienda que existia en la calle Yaguaron núm. 146, por cuenta y órden de quien corresponde.

Daré principio á la venta con 300 lotes mercaderías en general, como ser: creas, trué, madrás, lienzo, géneros blancos, alemaniscos, coton de hilo, géneros para cortinas, servilletas, toallas, calcetines, medias, géneros de lana y seda para vestidos de señora, cintas de seda, id de hilera, camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, botones, perfumerías, pañuelos de hilo y de seda, sombrillas, paragüitas, etc., etc.

Una patente de la misma por valor de $ 62.50, para poco capital, hasta cinco mil pesos, comprendiendo el ramo de ropería, mercería y artículos de tienda. 3173 dc.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala 130 y 136

EL JUEVES 8 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de mercaderías en general, artículos de tienda, bazar, mercería, ferretería, etc.

A las 3 de la tarde, de muebles nuevos y usados.

A las 4 1/2 dos mesas de billar con todos sus útiles, mostradores, un armazon, 24 taburetes de Viena é infinidad de artículos. 3174-dc.7

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general, en nuestra casa, Rincon 135.

EL MARTES 6 de Diciembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías y cuyo detalle es como sigue:

Cortes de casimir para pantalon y traje, creas 4 anchos, trués, madrás, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, tohallas italianas y otras, servilletas, pañuelos, perfumería fina y ordinaria, cortes de vestido, etc., etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, cuadros, alfombras, un juego roble vieux chene para comedor, aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa y 12 sillas, mueble francés, juegos para sala, tapizados fantasía, camas roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz y demás que estarán á la vista.—Una heladera como para casa de negocio ó familia.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor,

Remates permanentes los mártes y viérnes.

240-perm.

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm. 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate

Por mas datos, Uruguay 67. 3075-nv.25

Francisco Piria

Dos casas palacetes—En la calle Salsipuedes esquina Palmar—El domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde

Venta al mejor postor, por division de sociedad y por ausentarse del pais los propietarios.

¡Atencion al detalle!

Casa baja—Calle Salsipuedes núms. 85 á 89, midiendo 14.17 varas de frente y calle Palmar números 19 á 21, por donde mide 16 varas.

Construccion moderna, con materiales de primera clase, paredes enteras como para levantar de altos.

Dicha casa se compone de un gran almacen, otra gran pieza á continuacion y espléndidos solanos, todo ello con frente á la calle Palmar, despues con comunicacion por el mismo patio, una casita de 3 hermosas piezas como para familia, saguan á la calle Salsipuedes, con piso de grandes chapas de mármol y zócalo de lo mismo, cocina, letrina, altillo, escalera para la azotea, algibe de 100 pipas.

Todos los pisos de las habitaciones son de pino de tea y todas ellas tienen cielos rasos, gran patio de mármol, zócalos de mármol en los frentes á las dos calles, empedrados pagos, veredas españolas y todo en la casa de negocio.

Esta es la casa baja.

Casa de altos con 10 varas de frente á la calle Palmar y 14.17 varas de fondo, señalada con los números 23 y 25.

La parte baja tiene 3 hermosas piezas, altillo, cocina, despensa, hermoso patio con piso de mosaico, así como el zaguan, teniendo tambien este, zócalo de mármol de Santa Ana.

La parte alta tiene 4 magníficas habitaciones, zaguan de todo lujo con amplísima escalera de mármol de la mejor calidad, zócalo de mármol de Santa Ana, con cornisas y labrados de mérito, cielo raso de yeso, pasamanos de cedro.

Todas las piezas pintadas al fresco, techos de bovedilla. Tiene ademas un gran altillo, cocina, letrina, escalera para la azotea y hermosa claraboya de cristales, corredores con piso de mosaico; gran balcon volado al frente, anchísimo, tambien con piso de mosaico.

Frente modernísimo, con columnas y adornos de mérito

Empedrado pago, vereda y gran zócalo de mármol en el frente.

Es preciso ver la casa para darse cuenta de lo que es

Hago presente á los interesados que la venta se realizará por cualquier oferta *aunque no se cubra la tercera parte del costo*.

El comprador de la casa baja entregará 100 pesos y el de la de altos 200 pesos en el acto de la compra.

Títulos de primer órden, los que pueden verse en la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núms. 216.

Recomiendo la asistencia. El domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto. 3149-dc 3

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante—Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas**, es decir, por $ 192.086,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, aunque estos están hoy al 24 °/ₒ, esto es, se puede comprar una chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 825 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que he dicho bien al decir que este remate hará época... y vaya si la hará para el que compre. Este no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30.000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte americano, un Jackson montevideano, romos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3—formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestetaria, y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala. Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Cuareim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano púbico. 3176-dc.7

Ricardo Lacueva

A dos cuadras hacia el Este de la estacion de los Pocitos, calle Cervantes núm. 60—Al mejor postor.

Remataré el DOMINGO 11 del corriente á las 5 de la tarde, la propiedad arriba indicada, con 7 piezas material, dos de madera estilo norte-americano, letrina, algibe y verja al frente, con un frente de 26 varas por 25. Así es que recomiendo esta oportunidad á los pequeños capitales, porque con un poco de dinero se podrán hacer de una higiénica y confortable propiedad.

El remate tendrá lugar en el lugar de su ubicacion.

El mejor postor oblará $ 100. 3177-dc.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor — 600 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3096-nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3097-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual *el comprador* podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marietan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47.000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, el rematador, en la Bolsa de Comercio 2945-nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano 704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 22 decímos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 97 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 °/ₒ á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto. Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conrado, formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público -3046-nv.23

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Foglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de 13 metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts 83 cents de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker y al Oeste con don Juan J. Henoing y 2.° otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 48 de la nueva ciudad, compuesto de 16 mets 115 milímts de frente al Sud sobre la calle de Soriano, por 21 metros 68 mils de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don Urbano Chucarro y al Oeste con don Juan Lauz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156; debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

3160-dc.[illegible]

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de [illegible] metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y [illegible] centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42

2002-nv.16

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, lo una linda y cómoda esquina con frente á esta última. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, donde se edifica asombrosamente, sana y pintoresca, cerca por medio con el barrio Reus al Sud y próximos á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues á no dudarlo, el comprar algunos de estos solares, es la mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, 9, 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas.—El solar núm. 12 forma una esquina con 22 varas 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 también de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 64 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables garantidos perfectos. El mejor postor oblará $ [illegible] en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay núm 11[illegible]

3097-nv.20

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13, calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par!! de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 °/ₒ, es de pesos 25.636 oro.—Excusamos entrar en detalles, pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice. Tenganen cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias: venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle *Florida por donde* está señalada su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12 y 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decimts. y 16 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91,376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de $ 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial Del bien construido buque á vapor del tráfico del puerto denominado «María Julia», antes «Amalia», con bandera nacional, de reciente construccion, fondeado en la bahía, en su amarrazon, frente al muelle de la calle Juncal, al Norte.

EL LUNES 12 de Diciembre próximo á las tres p. m., en el muelle arriba indicado, procederé á la venta á la mayor oferta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, para pago de un crédito hipotecario que le reclaman los señores Puppo y Ayala contra don Severino Carreri; del vaporcito arriba nominado, de 41 piés de largo de quilla, manga en el puente, 10 piés y 2 pulgadas y 4 piés de puntal; con todas sus máquinas y demás accesorios correspondientes.

Los interesados pueden visitar el buque todos los dias hasta la hora del remate. El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada su oferta el 10 °/ₒ á los efectos legales.

Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado, ó á casa del rematador, Patria 21.

3164-dc.6

Serafin Salgado

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle Juncal números 48 y 50, con adoquinado al frente, vereda, caño maestro, arrimos, etc., etc. El juéves 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, venderé por oferta que cubra las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad relacionada, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Pedro Ferro y doña María F. de Ferro, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 3 de la tarde y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion, de la propiedad sita en la calle Juncal núms. 48 y 50, compuesto el terreno de 9 varas equivalentes á 7 metros y 731 milímetros de frente al oeste á la expresada calle, por 29 varas equivalentes á 24 metros 52 milímetros de fondo al Este, lindando por este viento con terreno de don Juan Bicayete Hnos., por el norte con propiedad de don José Sala y por el Sud con terreno de doña Guillermina Augusto y doña María Amelia Kursse, formando un área de 252 varas cuadradas iguales á 185 metros 94 decímetros y 60 centímetros tambien cuadrados.

El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de 2231 $ 35 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta consignará el 10 °/ₒ en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

La posicion en que se halla este terreno, me releva de toda recomendacion y solo pido puntualidad en el dia y hora indicados. 3165-dc.6

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del doctor don José A. Steinfeld, por ausentarse de la capital.—Calle Yaro núm. 24.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, toda la rica mobiliaria que adorna la casa citada y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Nota—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra frente á la Caja Nacional Uruguaya, anticipa dinero sobre mueblajes completos y en todo artículo que represente valor.

3100 dc.6